

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:193796-2012:TEXT:ES:HTML>

**E-Amposta: Investigación, ensayos y simuladores científico-técnicos  
2012/S 117-193796**

**Anuncio de licitación**

**Suministros**

Directiva 2004/18/CE

**Apartado I: Poder adjudicador**

**I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto**

Ayuntamiento de Amposta  
Plaza España, 2-4  
Punto(s) de contacto: Departamento de Secretaria  
A la atención de: Maria Cinta Vidal Bayarri  
43870 Amposta  
ESPAÑA  
Teléfono: +34 977700057  
Correo electrónico: [mcvidal@amposta.cat](mailto:mcvidal@amposta.cat)

**Direcciones Internet:**

Dirección del poder adjudicador: <http://www.amposta.cat>  
Acceso electrónico a la información: [http://www.amposta.cat/perfilcontractant\\_v1.asp?n1=8&i=ca](http://www.amposta.cat/perfilcontractant_v1.asp?n1=8&i=ca)

**Puede obtenerse más información en:** Los puntos de contacto mencionados arriba

**El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en:** Los puntos de contacto mencionados arriba

**Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a:** Los puntos de contacto mencionados arriba

**I.2) Tipo de poder adjudicador**

Entidad regional o local

**I.3) Principal(es) actividad(es)**

Servicios generales de las administraciones públicas

**I.4) Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes adjudicadores**

El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores: no

**Apartado II: Objeto del contrato**

**II.1) Descripción**

**II.1.1) Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador:**

Contrato de suministro mediante procedimiento abierto para la adquisición de una Bancada y máquina de fatiga (servohydraulic testing system) de 250 KN para el laboratorio de ensayos del edificio " Antena Tecnológica de las Tierras del Ebro".

**II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución**

Suministros

Emplazamiento principal de las obras, lugar principal de entrega o de ejecución: Asociación Centro tecnológico del Composite.

C/ Lligallo de Lorente, 3.  
Polígono Industrial de l'Oriola.  
43870 Amposta (Tarragona), ESPAÑA.  
Código NUTS

**II.1.3) Información sobre el contrato público, el acuerdo marco o el sistema dinámico de adquisición**

El anuncio se refiere a un contrato público

**II.1.4) Información sobre el acuerdo marco**

**II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones)**

El objeto del contrato lo constituye el suministro de una Bancada y Máquina de Fatiga (Servohydraulic Testing System) de 250 KN para el laboratorio de ensayos del edificio "Antena Tecnológica de las Tierras del Ebro ". El proyecto " Edificio Antena Tecnológica de las Tierras del Ebro " es un proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

**II.1.6) Vocabulario común de contratos públicos (CPV)**

38970000

**II.1.7) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**

**II.1.8) Lotes**

**II.1.9) Información sobre las variantes**

Se aceptarán variantes: no

**II.2) Cantidad o extensión del subcontrato**

**II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato:**

274 500 EUR.

**II.2.2) Información sobre las opciones**

Opciones: no

**II.2.3) Información sobre las renovaciones**

Este contrato podrá ser renovado: no

**II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución**

Duración en meses: 5 (a partir de la adjudicación del contrato)

**Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico**

**III.1) Condiciones relativas al contrato**

**III.1.1) Depósitos y garantías exigidos:**

Garantía Provisional: 8 235 EUR, equivalentes al 3 % del presupuesto del contrato excluido el IVA.  
Garantía Definitiva: el 5 % del importe de adjudicación, excluido el IVA.

**III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:**

El proyecto " Edificio Antena Tecnológica de las Tierras del Ebro " es un proyecto cofinanciado con fondos FEDER. El pago se realizará en los plazos establecidos en la normativa legal aplicable.

**III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato:**

**III.1.4) Otras condiciones particulares**

La ejecución del contrato está sujeta a condiciones particulares: no

**III.2) Condiciones de participación**

**III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: 1. La capacidad de obrar del empresario se acreditará:

a) La capacidad de obrar de los empresarios que sean personas jurídicas, mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en que consten las normas por las cuales se regula su actividad, debidamente inscritos, si se tercia, en el Registro Público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate.

b) La capacidad de obrar de los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea, por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde estén establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación.

c) De los otros empresarios extranjeros, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en el ámbito territorial del cual radique el domicilio de la empresa.

2. La prueba por parte de los empresarios de la no concurrencia de alguna de las prohibiciones de contratar del artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, podrá realizarse:

a) Mediante testigo judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando este documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, puede ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.

b) Cuando se trate de empresas de Estados miembros de la Unión Europea y esta posibilidad esté prevista en la legislación del Estado respectivo, también se puede sustituir por una declaración responsable, otorgada ante una autoridad judicial.

### III.2.2) **Capacidad económica y financiera**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: 3.1 La solvencia económica y financiera del empresario se puede acreditar por el medio siguiente:

a) Declaración sobre el volumen global de negocios y, si se tercia, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los 3 últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida que se disponga de las referencias de este volumen de negocios.

### III.2.3) **Capacidad técnica**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

3.2. En los contratos de suministro la solvencia técnica de los empresarios se acreditará por los medios siguientes:

a) Relación de los principales suministros efectuados durante los 3 últimos años que tienen que indicar el importe, las fechas y el destinatario, público o privado. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

b) Acreditar estar en posesión de los siguientes Certificados:

1) Certificado ISO 9001, en conformidad con la Norma ISO 9001 de 2008 (de sistemas de gestión de la calidad – requisitos).

2) Certificado ISO 17025, en conformidad con la Norma ISO/IEC 17025 (de requisitos generales por la competencia de laboratorios de prueba y \*calibración).

La exigencia de estos Certificados se realiza en aplicación de la normativa de contratos del sector Público, del artículo 26 Directiva 93/36/CEE del Consejo de 14.6.1993 de coordinación de los procedimientos de adjudicación de contratos públicos de suministro.

III.2.4) **Información sobre contratos reservados**

III.3) **Condiciones específicas de los contratos de servicios**

III.3.1) **Información sobre una profesión concreta**

III.3.2) **Personal encargado de la prestación del servicio**

**Apartado IV: Procedimiento**

IV.1) **Tipo de procedimiento**

IV.1.1) **Tipo de procedimiento**

Abierto

IV.1.2) **Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar**

IV.1.3) **Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo**

IV.2) **Criterios de adjudicación**

IV.2.1) **Criterios de adjudicación**

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones, en la invitación a licitar o a negociar o en el documento descriptivo

IV.2.2) **Información sobre la subasta electrónica**

Se realizará una subasta electrónica: no

IV.3) **Información administrativa**

IV.3.1) **Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente:**

IV.3.2) **Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato**

no

IV.3.3) **Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria o del documento descriptivo**

Fecha límite para la recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos: 30.7.2012 - 14:00

IV.3.4) **Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación**

30.7.2012 - 14:00

IV.3.5) **Fecha de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar**

IV.3.6) **Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación**

español.

Otros: Catalán.

IV.3.7) **Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta**

Duración en meses: 2 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.3.8) **Condiciones para la apertura de las ofertas**

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: sí

Información adicional sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: La licitación es de pública concurrencia.

**Apartado VI: Información complementaria**

VI.1) **Información sobre la periodicidad**

Se trata de contratos periódicos: no

VI.2) **Información sobre fondos de la Unión Europea**

Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: sí  
Referencia de los proyectos o programas: El proyecto Edificio de la Antena Tecnológica de las Tierras del Ebro es un proyecto cofinanciado con fondos FEDER.

VI.3) **Información adicional**

VI.4) **Procedimientos de recurso**

VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Junta de Gobierno Local  
Plaza España, 2 -4  
43870 Amposta  
ESPAÑA  
Teléfono: +34 977700057  
Dirección Internet: <http://www.amposta.cat>

VI.4.2) **Presentación de recursos**

Indíquense los plazos de presentación de recursos: En el plazo de 2s meses se puede interponer un recurso contenciosos administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Tarragona contra el acuerdo de adjudicación, o alternativamente, se podrá interponer contra el acuerdo de adjudicación del contrato un recurso potestativo de reposición ante la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Amposta, como órgano de contratación de este contrato.

VI.4.3) **Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos**

VI.5) **Fecha de envío del presente anuncio:**

19.6.2012